

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL"

San Ramón de la Nueva Orán, 2 2 NOV 2016

Expediente Nº SO-19.415/16.-

VISTO:

La Resolución Nº SO-470/16, con relación al pedido realizado por alumnos de la carrera de Enfermería de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se otorgaban ayuda económica para asistir a las IV Convención Binacional de Enfermería que se realizará en Yacuiba-Bolivia, los días 19 y 20 de noviembre de 2016.-

Que, el Sr. Gaspar Iván Tárraga Hoyos eleva nota informando que el evento fue modificado en su fecha, quedando para los días 26 y 27 de noviembre de 2017; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución Nº SO-470/16, con relación a la ayuda económica otorgadas a alumnos de la Carrera de Enfermería que asistirán a las IV Convención Binacional de Enfermería que se realizará en Yacuiba-Bolivia, en lo que respecta a las fecha del evento, quedando para los días 26 y 27 de noviembre de 2016.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

h¢

Lic. ESTÉBAN LARA DIRECTOR A/C DIRECCIÓN GRAL. DE ADM. UNSA SEDE RÉGIONAL ORÂN A SALIA NA SEGIONAL OR SALIA NA SEGIONAL SEGIONAL OR SALIA NA SEGIONAL OR SALIA NA SEGIONAL SEGIONAL OR SALIA NA SEGIONAL OR SALIA NA S

LIC Mencedes Susana Macabate de Savoy DIRECTORA SEDE ORAN INIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA